

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Doctor Don Melchor de Herrera y Florez, Racionero de la Santa Iglesia desta Ciudad, Provisor, y Vicario general deste Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargota mi señor, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente damos licencia, para que se pueda imprimir el Libro intitulado: Compendio Militar, por quanto por la Censura puesta por el M. R. P. M. Fr. Antonio Sedeño, del Orden de Predicadores de nuestro Padre Santo Domingo, consta no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Granada en catorçe de Febrero de mil setecientos y siete años.

Doct. D. Melchor de Herrera
y Florez.

Por mandado del señor Provisor:

Felix de Amate,
Notario,